



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA PUERTAS SECCIONALES Y PLATAFORMAS ASSA ABLOY EN MUELLES DE CARGA DEL EDIFICIO PRINCIPAL (c/ JORGE JUAN) Y ALMACEN GENERAL (c/ ALCALA)

PROCEDIMIENTO: ABIERTO
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO PA/MNT417629/7014/2024



INDICE

1.	OBJETO.....	3
2.	DESCRIPCION.....	3
2.1.	NORMATIVA.....	3
3.	ALCANCE DEL SERVICIO.....	4
3.1.	DURACION DEL CONTRATO.....	4
3.2.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO.....	4
3.3.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO.....	4
3.4.	MANTENIMIENTO CONDUCTIVO.....	4
4.	ETAPAS, NIVELES O HITOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	4
5.	CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACION.....	5
6.	PRECIO.....	5
7.	CONDICIONES DE EJECUCION Y PLAZOS DE ENTREGA.....	5
7.1.	CONDICIONES GENERALES.....	5
7.2.	GESTIÓN Y COORDINACIÓN.....	5
7.3.	OTRAS CONDICIONES.....	6
8.	MONTAJE E INSTALACION.....	6
9.	DOCUMENTACIÓN.....	6
10.	GARANTÍAS.....	6
11.	PENALIZACIONES.....	6
12.	ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.....	6
13.	OTRAS CUESTIONES.....	6
13.1.	PROCEDIMIENTO DE COORDINACION DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.....	6
	ANEXO I. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES.....	8

1. OBJETO.

El objeto del presente Pliego de Condiciones es definir las especificaciones a cumplir para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo de puertas seccionales y plataformas de la marca ASSA ABLOY en muelles de carga del edificio principal y almacén general con el fin de cumplir con lo establecido en la normativa vigente y para conseguir un funcionamiento adecuado de las mismas.

2. DESCRIPCION

La instalación objeto de este contrato está compuesta por dos puertas seccionales para muelles de carga en edificio principal de la FNMT-RCM así como siete puertas seccionales y tres plataformas hidráulicas para muelles de carga en Almacén de la c/ Alcalá de la marca ASSA ABLOY.

EDIFICIO PRINCIPAL FNMT-RCM

Modelo	N/Serie
PUERTA CRAWFORD 542	110604642
PUERTA CRAWFORD 542	110604643

ALMACEN c/ ALCALA

Modelo	N/Serie
PUERTA COMBURSA	1979
PUERTA COMBURSA	1980
PUERTA COMBURSA	1981
PUERTA COMBURSA	1982
PUERTA COMBURSA	1983
PUERTA COMBURSA	1984
PUERTA COMBURSA	1985
PLATAFORMA COMBURSA	1984
PLATAFORMA COMBURSA	316741/01L
PLATAFORMA COMBURSA	316741/03L

2.1. NORMATIVA

Código Técnico de la Edificación (CTE).

3. ALCANCE DEL SERVICIO.

El presente contrato comprende los siguientes servicios:

a) Dirección Técnica

A cargo de un técnico, desempeñando las siguientes funciones:

- 1 - Relaciones con la Propiedad
- 2 - Organización de recursos
- 3 - Supervisión de mantenimiento
- 4 - Anomalías e incidencias, informes
- 5 - Proposición de acciones correctoras

b) Operaciones de conservación

c) Aviso de averías.

d) Garantía de mano de obra

Reparación, sin cargo de mano de obra de los técnicos, sobre las averías que se produzcan en los equipos bajo cobertura.

3.1. DURACION DEL CONTRATO

La duración del contrato será de 4 años pudiendo este ser anulado por la propiedad al incumplirse alguna de las normas establecidas por la F.N.M.T.R.C.M., incapacidad técnica o negligencia, con un aviso al contratista de al menos un (1) mes de antelación.

3.2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se efectuará una revisión al año cumpliendo el protocolo del ANEXO I.

3.3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Se deben atender en 48 horas como máximo los avisos de averías que se produzcan en los equipos o instalaciones bajo cobertura, de lunes a viernes, ambos inclusive, de 8:00 a 18:00 h. dando la posibilidad también de un servicio rápido con respuesta en 24h.

Para ello se facilitará un teléfono de contacto.

Las intervenciones de mantenimiento correctivo se facturarán aparte.

3.4. MANTENIMIENTO CONDUCTIVO

No es de aplicación.

4. ETAPAS, NIVELES O HITOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No es de aplicación.



5. CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACION

La instalación objeto de este contrato está compuesta por dos puertas seccionales para muelles de carga en edificio principal de la FNMT-RCM así como siete puertas seccionales y tres plataformas hidráulicas para muelles de carga en Almacén de la c/ Alcalá de la marca ASSA ABLOY.

EDIFICIO PRINCIPAL FNMT-RCM

Modelo	N/Serie
PUERTA CRAWFORD 542	110604642
PUERTA CRAWFORD 542	110604643

ALMACEN c/ ALCALA

Modelo	N/Serie
PUERTA COMBURSA	1979
PUERTA COMBURSA	1980
PUERTA COMBURSA	1981
PUERTA COMBURSA	1982
PUERTA COMBURSA	1983
PUERTA COMBURSA	1984
PUERTA COMBURSA	1985
PLATAFORMA COMBURSA	1984
PLATAFORMA COMBURSA	316741/01L
PLATAFORMA COMBURSA	316741/03L

6. PRECIO

De acuerdo a lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares.

7. CONDICIONES DE EJECUCION Y PLAZOS DE ENTREGA.

La duración del contrato será de 4 años pudiendo este ser anulado por la propiedad al incumplirse alguna de las normas establecidas por la F.N.M.T.R.C.M., incapacidad técnica o negligencia, con un aviso al contratista de al menos un (1) mes de antelación. Se efectuará una revisión al año cumpliendo el protocolo del ANEXO I.

7.1. CONDICIONES GENERALES

Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

7.2. GESTIÓN Y COORDINACIÓN

Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

7.3. OTRAS CONDICIONES

Todos los operarios de la empresa adjudicataria que realice trabajos en la FNMT-RCM, deberán acatar las normas de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales que sean de aplicación.

El ADJUDICATARIO deberá cumplir los requisitos del Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (apartado 10.1).

Los medios de elevación necesarios para la realización de los trabajos serán por cuenta de la empresa adjudicataria del contrato.

8. MONTAJE E INSTALACION

No es de aplicación.

9. DOCUMENTACIÓN.

Las empresas deberán presentar documento acreditativo de pertenecer al servicio técnico oficial de la marca ASSA ABLOY.

10. GARANTÍAS.

Las descritas en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

11. PENALIZACIONES.

Las descritas en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

12. ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Anselmo Sánchez Sepúlveda: asanchez@fnmt.es

13. OTRAS CUESTIONES

13.1. PROCEDIMIENTO DE COORDINACION DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Las empresas adjudicatarias de una obra/servicio deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Las empresas que realicen obras habitualmente en la FNMT-RCM serán objeto de homologación, para lo cual se adjunta **“Cuestionario de Homologación” que deberán devolver debidamente cumplimentado** y que posteriormente será evaluado ANEXO I.
- Todos sus trabajadores deberán estar acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación:
- Listado de posibles subcontratas, indicando su actividad.
- Listado de trabajadores, con DNI y categoría profesional, indicando si pertenecen a la empresa principal o a alguna
- Evaluación de Riesgos por puesto de trabajo de cada una de las empresas que participan en los trabajos.

- Certificado de formación en prevención de riesgos laborales de cada uno de los trabajadores.
- Documento de entrega de Apis.
- Certificado de aptitud médica para el puesto que se desempeña.
- Mutua de accidentes de la empresa principal y subcontratas.
- Deberán rellenar un permiso de trabajo que podrá tener validez por un período de 1 año y que será suministrado antes del inicio de los trabajos.
- Si durante este tiempo se estima que alguno de los trabajos a realizar implica un riesgo fuera de lo normal, el permiso de trabajo será de especial riesgo, siendo complementario al anteriormente señalado. Todas aquellas empresas que realicen trabajos esporádicos y por lo tanto no sean objeto de homologación también deberán acreditar a todos sus trabajadores.

Para facilitar lo anteriormente expuesto, la FNMT-RCM a través de la empresa NOVOTEC, ha creado una página web concebida para facilitar la aportación de la documentación anteriormente mencionada. En esta página web encontrará todos los impresos necesarios para cumplir el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales, así como abundante información de prevención de riesgos que a buen seguro le será de mucha utilidad.

Esta herramienta **ES DE USO OBLIGATORIO**. Para la utilización de la misma debe ponerse en contacto con la empresa Novotec Consultores S.A. mediante cualquiera de las siguientes formas:

- Mediante correo electrónico: **proy.fnmtcae@appluscorp.com**
- Mediante contacto telefónico: Tel: 91 210 79 00

Fruto de esta comunicación recibirá un correo de validación de usuario en el que se informará del “usuario” y de la “clave” de acceso a la aplicación, para rellenar sus datos y poder iniciar el intercambio de información. La dirección de la página web es:

<http://Fnmt.coordyna.es/>.

El incumplimiento, en todo o en parte, del Procedimiento de Coordinación Empresarial o la no presentación de la Documentación solicitada por el Técnico de Ingeniería y Prevención del Departamento de Mantenimiento, o de cualquiera de estas obligaciones facultará a la PROPIEDAD para la resolución del Contrato y/o impedirá la generación del Pedido correspondiente.

Fdo.- Ángel Palacios Fernández
Director del Departamento de Mantenimiento



ANEXO I. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES

PUERTAS SECCIONALES:

Eje de Equilibrado

- Ajuste del equilibrado (tensión de muelles)
- Comprobación y ajuste estado de cables.

Sujeciones y recorrido

- Comprobación y ajuste sujeción y posiciones de tambores
- Comprobación y ajuste sujeción empalme eje
- Comprobación y ajuste sujeción de empalmes de guías horizontales y verticales
- Comprobación y ajuste sujeción estado cuelgues/amortiguadores

Hoja de la Puerta

- Comprobación y ajuste estado secciones (golpes, corrosión)
- Comprobación y ajuste estado juntas de goma periféricas
- Comprobación y ajuste herrajes de sujeción ruedas/bisagras
- Comprobación ajuste cerrojo/cerraduras, asas, recuperador de puerta de paso peatonal (si la tiene)
- Lubricación herrajes y bisagras

Parte eléctrica

- Ajuste de finales de carrera y comprobación cota de actuación de banda neumática de seguridad.
- Ajuste par de fuerza
- Comprobación y ajuste del funcionamiento del desembrague
- Comprobación y ajuste micro puerta de paso y banda neumática
- Comprobación y ajuste señalética CE y cliente
- Estado y recorrido cable espiral

PLATAFORMAS HIDRÁULICAS:

- Limpieza y engrase de bisagras.
- Revisión latiguillos.
- Observar posibles pérdidas de aceite.
- Comprobar el nivel de aceite.
- Verificar estanqueidad de latiguillos, bomba y depósito, y regular pistones.
- Comprobar pistón de labio y de plataforma revisando ejes de vástagos.
- Regulación del bloque hidráulico.
- Revisión de soldaduras anclaje a marco empotrado.
- Revisión de soldaduras de bisagras en labio de apoyo.
- Verificar sistema de bloqueo seguridad.
- Revisión faldón delantero y juntas de estanqueidad laterales.